

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

r	T				
I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Danza				
II La identificación del documento:	33 archivos PDF de actas de Consejo Técnico del 2020 y 2021 y 3 archivos PDF de 3 actas de Junta Académica del 2020 y 2021 de la Facultad de Danza				
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrículas de estudiantes, dianósticos clinicos de estudiantes, nombres de maestros invitados que no trabajan en la Universidad Veracruzana				
IV Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana				
V Firma autógrafa del titular:	A solling and a solling a solling and a solling a solling and a solling and a solling a solling and a solling a solling and a so				
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/10/2021 Sesión 55/2021				
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboración.uv.mx/rept/files/2021/10/071/ACTA-055-2021.PDF				



------ TÉCNICO------

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del jueves seis de febrero del año dos mil veinte, se reunieron para sesionar en la Dirección de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana, situada en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes del Conseio Técnico a fin de resolver varios puntos a tratar. ------PRIMER PUNTO. Lista de asistencia. -----**SEGUNDO:** Asignaciones de la experiencia educativa vacante Apreciación Musical para el período febrero-julio 2020. ------TERCERO: Asignaciones de las experiencias educativas vacantes para el período febrerojulio 2020 de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes regiones Córdoba-Orizaba, Veracruz y Poza Rica de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico.-----**CUARTO:** Solicitud de la estudiante N1-ELLIMINADO 1 para presentar la E.E. Danza Alternativa B con la Mtra. Emmanuelle Lecomte Peiffer.-----QUINTO: Solicitud de la estudiante de la Licenciatura en Danza Contemporánea.-----SEXTO: Solicitud del estudiante **SÉPTIMO:** Solicitud de la estudiante NS-EXIMINADO 1 para presentar por competencias la E.E. Danza Moderna VI con la Mtra. Lilia Palacios Ramírez------OCTÁVO: Solicitud de la estudiante no estado del Técnico en Danza Contemporánea------NOVENO: Solicitud del estudiante N7-ELIMINADO 1, matrícula N8-ELIMINADO 1 Licenciatura en Danza Contemporánea.-----ASUNTOS GENERALES. ------

Teléfonos (228) 8-18-70-38 8-42-17-00 conmutador Ext. 17302

Belisario Domínguez 25 Colonia Centro, C.P. 91000

Xalapa de Enríquez

Veracruz, México.

Correo Electrónico marierodriguez@uv.mx

PRIMER PUNTO. Se pasa lista de asistencia, declarándose quórum legal con la presencia de los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (secretaria), Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (representante maestro), Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (representante maestra), Dra. Natalia Juan Gil (representante maestra), Ximena Robert Covarrubias (Consejera Alumna) y Blanca Daniela Ramírez Roldán (Representante alumna del programa Danza Contemporánea).

	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Hora	rio*		Tipo	Profesor			
Hora.				L	М	М	J	v	s	de Contr.	Asignado
3.00	Apreciación Musical	SECC 2	2004	1500 1630		1500 1630				IPPL	BARUCH DAVID ASCENCION HERNANDEZ



TERCERO: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz expone las propuestas para las asignaciones de las experiencias educativas vacantes para el período febrero-julio 2020 de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes regiones Córdoba-Orizaba, Veracruz y Poza Rica de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico. La asignación de las experiencias educativas vacantes aprobadas por los miembros del Consejo Técnico quedó de la siguiente manera:

REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA								
Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Plaza	Secc	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado		
GESTIÓN CULTURAL	4	9120	A	IOD	Graciela Patron Carrillo	DESIGNADA		
					Único Solicitante			
REGIÓN POZA RICA								
NUEVOS	LEGITIMACIÓN Y NUEVOS 4 3578		A	IOD	Aldo Alonso Edel Reyes	DESIGNADA		
PARADIGMAS ARTÍSTICOS	-			IOD	Único solicita	ante		
1 1 9		3611	Α	IOD	María Ysabel de los Ángeles Ramírez Hernández	DESIGNADA		
CULTURALES					Único solicita	ante		

Belisario Domínguez 25 Colonia Centro, C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México.

> Teléfonos (228) 8-18-70-38 8-42-17-00 conmutador Ext. 17302

Correo Electrónico marierodriguez@uv.mx

CUARTO: Solicitud de la estudiante para presentar por competencias la E.E. Danza Alternativa B con la Mtra. Emmanuelle Lecomte Peiffer en el periodo febrero-julio del 2020. Se autoriza la solicitud, recordándole que tiene que inscribir la Experiencia educativa y checar las fechas y los horarios-----QUINTO: Solicitud de la estudiante quien se dirige al Consejo Técnico para pedir autorización para cursar de manera paralela a sus experiencias educativas y con la finalidad de reforzar su entrenamiento, se le permita acudir a la E.E. Danza Moderna IV con la Mtra. Ana E. Uribe Cruz, que aunque ya la cursó, considera que le puede aportar para mejorar sus habilidades y continuar mejorando su desarrollo dancístico, manifiesta tener disponibilidad de horario y mostrar compromiso y disciplina. Se autoriza la solicitud, siempre y cuando se corroboré la aceptación de la Mtra. Ana E. Uribe Cruz.------**SEXTO:** Se da lectura a la petición del estudiante , quien solicita se le permita por esta ocasión, no efectuar el pago de PRO-MEJORAS, debido a que su situación económica le impide realizarlo. Se determina la autorización a la solicitud del estudiante.-----**SÉPTIMO:** Solicitud de la estudiante competencias la E.E. Danza Moderna VI con la Mtra. Lilia Palacios Ramírez, en el periodo febrero-julio del 2020. Se autoriza la solicitud, recordándole que tiene que inscribir la experiencia educativa y checar las fechas y los horarios-----OCTÁVO: Solicitud de la estudiante para no realizar su cuota del Pro-mejoras, del semestre febrero-julio del 2020, ya que se encuentra



Belisario Domínguez 25 Colonia Centro, C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México.

> Teléfonos (228) 8-18-70-38 8-42-17-00 conmutador Ext. 17302

Correo Electrónico marierodriguez@uv.mx

Dra. Nahom Bonilla Sainz Directora de la Facultad de Danza Lic. Marien Rodríguez Paúl Secretaria de la Facultad de Danza

N16-ELIMINADO 109

Dra. Natalia Juan Gil (Representante maestra)

Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz (Representante maestro)

Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel (Representante maestra)

Ximena Robert Covarrubias (Consejera Alumna)

Blanca Daniela Ramírez Roldán (Representante alumna del programa Danza Contemporánea)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.